ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

# CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 040

## 1. LOCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **LOCALIDAD:** | (12) Barrios Unidos |
| **UPZ:** | (98) Alcázares |
| **BARRIO:** | Baquero |
| **DIRECCION:** | Carrera 17 Nº 63 - 29 |
| **FECHA DE VISITA:** | Septiembre 28 de 2004 |
| **SOLICITANTE:** | Inspección 12 D Distrital de Policía |
| **POBLACION BENEFICIADA:** | 1 Persona – 1 Familia |
| **AREA:** | 100 m$^2$ (aproximadamente) |

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 17 Nº 63 - 29 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.






Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 D Distrital de Policía concerniente a la querella 11989. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada y se estaban adelantando trabajos de mantenimiento y reparación, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

**Contacto** : Guillermo Santamaria

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

| | |
|---|---|
| **Uso Predominante** | : Residencial |
| **Dimensiones (Aproximadas)** | : Frente 6.00 m Fondo 16.00 m |
| **Numero de Pisos** | : 1 |
| **Tipo de estructura** | : Muros de mampostería no reforzada |
| **Cubierta** | : Entramado de madera con tejas plásticas. |
| **Edad de construcción (Aproximada)** | : 40 Años. Sin código de construcciones. |



Bogotá sin indiferencia

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad la edificación tiene deficiencias estructurales debido a que tienen daños en los elementos de fachada y culata. De acuerdo con la inspección visual realizada los antepechos, dinteles de fachada y muros de culata tienen un nivel de daño fuerte; caracterizado por un agrietamiento severo con anchos de grietas mayores a 3.0 mm y dislocación de las piezas de mampostería, como se aprecia en las fotografías 2 y 3.

En cuanto a los muros internos de la edificación, se presentan fisuras con anchos de 1.00 mm en promedio, sobre la superficie del muro, ver fotografía 4.

El inmueble también se ve afectada por el deterioro y la falta de mantenimiento preventivo y correctivo del mismo, ver fotografías 5 y 6.

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO



**Foto 1.** Condiciones de fachada al momento de la visita.

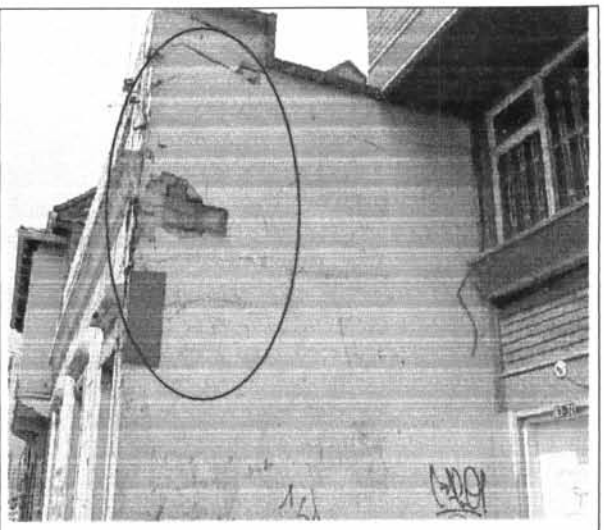


**Foto 2.** Muro de culata con fisuras y desprendimiento de piezas de mampostería.



Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia

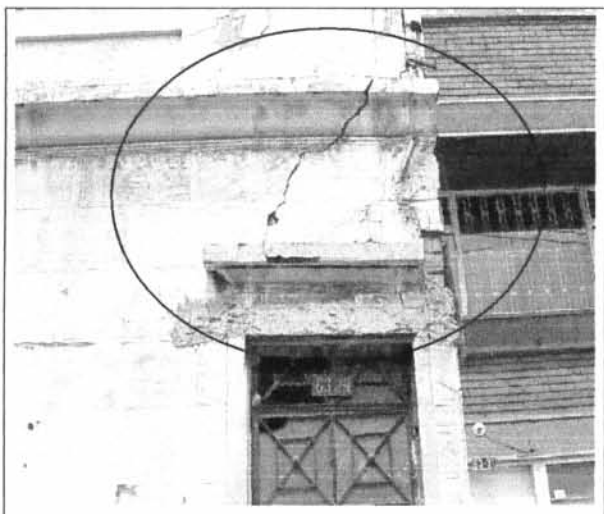


**Foto 3.** Dintel y antepecho de fachada con grietas y desprendimiento de piezas de mampostería.



**Foto 4.** Fisuras en muros internos de la edificación.



**Foto 5.** Deterioro progresivo de la edificación

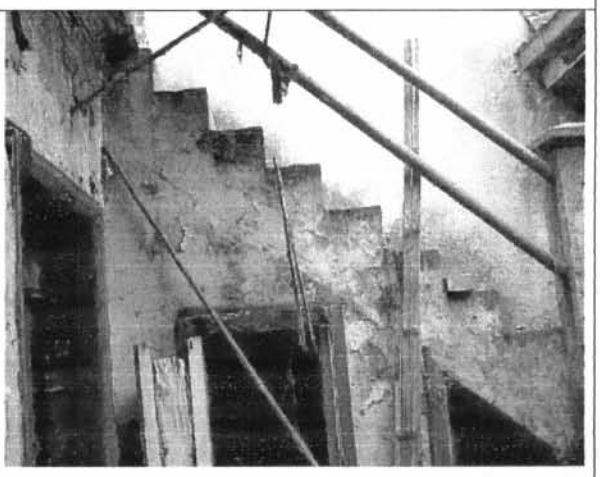


**Foto 6.** Deterioro interno del inmueble – Escalera de acceso a cubierta.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su seguridad en condiciones de carga habituales se debe como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- En general la edificación debe ser sometida por parte de los propietarios o responsables a una intervención con el objeto de reparar los muros afectados por agrietamiento o fisuras y la cubierta.

La ocupación de la edificación estaría condicionada al retiro o reparación de aquellos elementos que ofrezcan peligro de caerse.

- Reparar el antepecho, dintel de la fachada y muro culata, ligándolos a la estructura para anular la posibilidad de caida de fragmentos que afecten personas o bienes.

**Nota:** Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br>**RICARDO ANDRES RAMIREZ V.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-090314 CND | Revisó:<br>**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-50970 CND |
| Aprobó:<br>**Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ**<br>Coordinador Técnico | |



Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia